HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 410

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO".-

410

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

63

San Isidro, 30 de agosto de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: La conmemoración del 30 de Agosto como Día Internacional del Detenido Desaparecido, una fecha para concientizar sobre la persistencia de la práctica de desaparición forzada de persona por parte de los Estados;

CONSIDERANDO:

Que, en todo el mundo, el 30 de Agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido, para concientizar la importancia de manifestarse para que nunca más ocurran crímenes de lesa humanidad en contra del cualquier pueblo del mundo;

Que, a día de hoy, las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo siguen la inalcanzable lucha por recuperar la identidad de los nietos desaparecidos en la última dictadura cívico militar de 1976 y el número actualizado de nietos recuperados es de 130;

Que existe la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad que se encarga de recuperar los expedientes de empleados de organismos públicos o privados que fueron víctimas del Terrorismo de Estado desde el 16 de junio de 1955 hasta la vuelta de la democracia en 1983. La tarea central de la Comisión es revisar los legajos de trabajadoras y trabajadores desaparecidos tanto de la Administración Pública Nacional como de empresas privadas. Esas bajas quedaron registradas en los legajos que fueron consecuencia de ausentismos, renuncias forzadas, despidos con justa causa, disfrazando así las verdaderas razones. El objetivo es que los archivos dejen de invisibilizar la realidad y se denuncie que son detenidos desaparecidos;

Que, el 1 de Agosto de 2017, en Argentina se dio la desaparición forzada de Santiago Maldonado en plena democracia luego de una fuerte represión en manos de la Gendarmería Nacional, respaldada y defendida públicamente por en ese entonces la Ministra de Seguridad de La Nación, Patricia Bullrich;

410

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

63

Que, el 18 de Septiembre de 2006, en Argentina se dio la desaparición de Jorge Julio López, quien había sido víctima de desaparición forzada en la última dictadura cívico militar de 1976 aunque sobreviviente. Ya en democracia, se presentó como testigo en los Juicios de por la verdad abiertos de 1988 y en 2003 declaró como víctima y testigo en el juicio por delitos de lesa humanidad en el que fue condenado a prisión perpetua el represor Miguel Etchecolatz, quien en el juicio fue captado por varias fotos con un papel manuscrito que expresaba: "desaparecer Julio Lopez" y en Septiembre de 2006 sucedió su misteriosa desaparición en plena democracia;

Que el 24 de Marzo de todos los años hay una gran manifestación en Plaza de Mayo y en varios puntos del país exigiendo Memoria, verdad y justicia, encabezada por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y Organismos de Derechos Humanos, acompañados por la ciudadanía que lucha inalcanzablemente para que nunca más exista un gobierno de facto en la Argentina;

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la conmemoración del ''Día Internacional del Detenido desaparecido'', el 30 de Agosto de cada año.

Artículo 2°: De forma.-

Gaston Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/09/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 08 de Septiembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
06 SEP 2022
Hora 10:40hs
RECIBIDO